GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia C/ Pedro N. Ciancio
Telefs. (0542) 2385/4 - Fax: (0542) 2389
Caazapá - Paraguay

LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPA

RESOLUCION Nº 711/ 2.012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 04/2.012 CON LA FIRMA DISTRIBUIDORA PARAGUAY de ROSA MABEL CAPLI, PARA LA PROVISION DEL LOTE 2 – GALLETITA DULCE DEL LLAMADO LPN 01/2.012 ADQUISICION DE MERIENDA ESCOLAR PARA ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO - ADREFERENDUM.----------

Caazapá, 22 de Octubre de 2.012

VISTO : La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3439/07 (que modifica la Ley Nº 2051/03) que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Resolución de Adjudicación Nº 82/2.012 y el memorando presentado por la Secretaria de Educación.-----

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá se ha abocado a dar cumplimiento a las metas establecidas dentro de los diferentes programas fortaleciendo al sector educativo con la intención de aminorar la deserción escolar.----------

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para realizar la ampliación del contrato respectivo.----------

Que, dicha ampliación se encuentra enmarcada dentro de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. AUTORIZAR LA AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 04/2.012 CON LA FIRMA DISTRIBUIDORA PARAGUAY de ROSA MABEL CAPLI, PARA LA PROVISION DEL LOTE 2 – GALLETITA DULCE DEL LLAMADO LPN 01/2.012 ADQUISICION DE MERIENDA ESCOLAR PARA ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO - ADREFERENDUM DE G. 637.779.956 (Seiscientos treinta y siete millones setecientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis guaraníes)---

2º.REMITIR las documentaciones pertinentes del llamado a la D.N.C.P. para la publicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA * Secretaría

MSc. Liliana Villalba de Espínola
Secretaria General

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA * GABINETE

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador